

**XXIV Simposio Nacional  
de Profesores Universitarios  
de Contabilidad Pública**

Universidad de Morón 12, 13 y 14 de septiembre de 2007

---

**¿Deben coincidir en los presupuestos públicos  
los totales de las clasificaciones de gastos  
económica y por finalidades?**

Autor: Dr. **CE ALFREDO LE PERA**  
**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

## **Introducción**

La estructura del presupuesto público, actualmente, se debe componer con múltiples clasificaciones de gastos y de ingresos.

Las clasificaciones son instrumentos normativos que agrupan los recursos y gastos según aspectos comunes y diferenciados de las operaciones gubernamentales.

Parece razonable aceptar que los importes de gastos y de ingresos sean iguales en todas las clasificaciones. Éstas constituyen diversos puntos de vista para diferentes propósitos pero en todos los casos debiera tratarse de la misma suma.

En el orden nacional las clasificaciones están detalladas en el Manual de Clasificaciones Quinta Edición 2005 y son las que siguen luego (los números entre paréntesis corresponden a las páginas del Clasificador publicado por la Secretaría de Hacienda de la Nación Quinta edición 2003)

Por aplicación de la ley 25917 denominada Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal a la cual han adherido Provincias y Municipios se está tratando de definir clasificadores comunes.

## **Conceptos básicos para el desarrollo del trabajo**

Todos los gastos (Corrientes, de Capital y Aplicaciones Financieras) autorizados en el presupuesto, cuando se ejecutan originan compromisos y devengamientos, es decir un flujo financiero.

El monto de los gastos, en todas sus etapas, cualquiera se el enfoque de las clasificaciones es siempre igual.

## **Clasificaciones de gastos y de recursos en Nación**

### **Tipos de Clasificaciones (20)**

#### **1. - Válidas para todas las transacciones:**

Institucional;

Por tipo de Moneda.

## **2. - Recursos públicos:**

Rubros;

Carácter económico y Procedencia

## **3. - Gastos públicos:**

Geográfica

Objeto:

Carácter económico;

Finalidades y funciones;

Categoría programática;

Fuente de financiamiento.

Para el objeto de este trabajo tienen especial interés dos clasificaciones de gastos concisas que se diferencian de otras que admiten una gran desagregación en rubros. Son las clasificaciones de gastos Económica y por Finalidades y Funciones.

Ej. La clasificación por clase u objeto por Incisos se desagrega en numerosas Partidas Principales, Parciales y Subparciales. No ocurre lo mismo con las clasificaciones Económica y por Finalidades y Funciones.

A continuación se analizan esas dos clasificaciones de gastos.

### **Clasificación del Gasto por su Carácter Económico (162)**

El gasto económico puede efectuarse con fines corrientes, de capital o como aplicaciones financieras.

## **2. Gastos**

## **2.1 Gastos corrientes**

Gastos de operación  
Intereses  
Transferencias

## **2.2 Gastos de capital**

## **2.3 Aplicaciones financieras**

Inversión Financiera  
Amortización de deuda y disminución de otros pasivos

## **Clasificación por Finalidad y Función (195)**

### **1. Administración gubernamental**

- 1.1 Legislativa
- 1.2 Judicial
- 1.3 Dirección superior ejecutiva
- 1.4 Relaciones exteriores
- 1.5 Relaciones interiores
- 1.6 Administración fiscal
- 1.7 Control de la gestión pública
- 1.8 Información y estadísticas básicas

### **2. Servicios de defensa y seguridad**

- 2.1 Defensa
- 2.2 Seguridad interior
- 2.3 Sistema penal

### **3. Servicios sociales**

- 3.1 Salud
- 3.2 Promoción y asistencia social
- 3.3 Seguridad social
- 3.4 Educación y cultura
- 3.5 Ciencia y técnica

3.6 Trabajo

3.7 Vivienda y urbanismo

3.8 Agua potable y alcantarillado.

3.9 Otros servicios urbanos

#### **4. Servicios económicos**

4.1 Energía, combustibles y minería

4.2 Comunicaciones

4.3 Transporte

4.4 Ecología y medio ambiente

4.5 Agricultura

4.6 Industria

4.7 Comercio, turismo y otros se

4.8 Seguros y finanzas

#### **5. Deuda pública**

5. Deuda pública – intereses y gastos

Interpretar la calificación económica requiere conocimientos profesionales. En cambio las clasificaciones por Finalidades y Funciones es simple y fácil de entender por lo que se la considera como el presupuesto para información de los ciudadanos en general.

En ambas clasificaciones el gasto a considerar debiera ser de igual importe. Pero si se observan algunos ejemplos se puede comprobar que no acontece en todos los casos.

En la clasificación económica el servicio de la deuda se refleja de manera total. En gastos corrientes aparecen los intereses y gastos relativos a la deuda y en Aplicaciones Financieras la amortización de la deuda. El servicio de la deuda está constituido por los intereses y gastos más las amortizaciones.

Pero en la clasificación por Finalidades se omiten las aplicaciones financieras y consecuentemente la amortización de la deuda.

## Análisis de ejemplos

Se analizan cuatro ejemplos: Nación; Provincia de Buenos Aires; Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Provincia del Chubut.

### Presupuesto de la Administración Nacional 2007 Ley 26.198

Miles de Millones de \$ aproximados

#### Clasificaciones Económica (primer cuadro) y por Finalidades (segundo cuadro)

Gastos	\$	Ingresos	\$	Resultados	Finalidades	\$	%
Corrientes	106,3	Corrientes	127,3	+21,0	Administración Gubernamental	7,5	6,2
De Capital	15,0	De Capital	1,1	-13,9	Servicios Defensa y Seguridad	7,8	6,4
<b>Subtotal</b>	<b>121,3</b>	<b>Subtotal</b>	<b>128,4</b>	<b>+7,1</b>	Servicios Sociales	77,8	64,2
Aplicaciones financieras <i>Inversión financiera 16,2</i> <i>Amortización de deuda 56,9</i>	73,1	Fuentes financieras <i>Dismin. Inv. Financ. 4,9</i> <i>Endeudam. y otros Pasivos 61,1</i>	66,0	-7,1	Servicios Económicos	14,1	11,6
<b>Total</b>	<b>194,4</b>	<b>Total</b>	<b>194,4</b>	<b>0</b>	Deuda Pública Intereses	14,1	11,6
					<b>Total</b>	<b>121,3</b>	<b>100</b>

La suma de Finalidades 121,3 coincide con la suma de Gastos corrientes y de Capital pero difiere con el tal de gastos según la clasificación Económica que es 194,4.

La deuda disminuye  $61,1 - 56,9 = 4,2$

### Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires 2007 Ley 13612

Miles de millones de \$ aproximadamente

#### Clasificaciones Económica (primer cuadro) y por Finalidades (segundo cuadro)

Gastos	\$	Ingresos	\$	Resultados	Finalidades	\$	%
Corrientes	25,0	Corrientes	25,1	+0,1	Administración Gubernamental	7,2	23,7
De Capital	2,8	De Capital	1,1	-1,7	Servicios de Seguridad	3,3	10,8
Sub total	27,8	Sub total	26,2	-1,6	Servicios Sociales	14,8	48,5
Aplicaciones financieras	2,8	Fuentes financieras *	4,4	+1,6	Servicios Económicos	1,4	4,2
<b>Total</b>	<b>30,6</b>	<b>Total</b>	<b>30,6</b>	<b>0</b>	Deuda Púb. Amortización e Intereses.	3,9	12,8
					<b>Total</b>	<b>30,6</b>	<b>100</b>

\* La desinversión financiera es de 6,6 millones de pesos. Por lo tanto no se la considera porque no incide en el cuadro por su pequeño monto relativo.

*Hay coincidencia de totales de las Clasificaciones Económica y por Finalidades.*

La deuda crece 1,6 y el servicio de la deuda es 12,8 % del total del gasto.

### **Presupuesto Administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2007 Ley 2180**

En millones de pesos aproximados

#### **Clasificaciones Económica (primer cuadro) y por Finalidades (segundo cuadro)**

<b>Gastos</b>	<b>\$</b>	<b>Ingresos</b>	<b>\$</b>	<b>Resultados</b>	<b>Finalidades</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
Corrientes (sin intereses)	7523,5	Corrientes	9319,0	1795,5	Administración Gubernamental	1182,8	12,5
De Capital	1695,3	De Capital	75,8	-1619,5	Servicios de Seguridad	315,2	3,3
Sub total Gastos primario	9218,8	Sub total	9394,8	Primario +176,0	Servicios Sociales	6173,1	65,8
Intereses deuda pública	176,0			-176,0.	Servicios Económicos	1547,7	16,5
Aplicaciones financieras Aumento Inv. Financ. 437,1 Amortización deuda 809,2	1246,3	Fuentes financieras Disminuc. Inv. financ. 1076,4 Endeudam. 169,9	1246,3	0	Deuda Pública Intereses 176,0	176,0	1,9
<b>Total</b>	<b>10641,1</b>	<b>Total</b>	<b>10641,1</b>	<b>0</b>	<b>Total</b>	<b>9394,8</b>	<b>100</b>

Se ponen de manifiesto gastos y resultado primarios.

El total de los gastos por Finalidades coincide con la suma de los Gastos Corrientes (Incluido intereses) y de Capital pero no computa Aplicaciones Financieras

La deuda disminuye  $809,2 - 169,9 = 639,4$

El servicio de la deuda es Amortización  $809,2 + \text{Intereses } 176,0 = 985,2$

### **Presupuesto de gastos y recursos de la Administración de la Provincia del Chubut 2007 Ley 5584**

Millones de \$ aproximados

**Clasificaciones Económica (primer cuadro) y por Finalidades (segundo cuadro)**

Gastos	\$	Ingresos	\$	Resultados	Finalidades	\$	%
Corrientes	1785,3	Corrientes	2637,7	+852,4	Administración Gubernamental	686,0	23,9
De Capital	1082,1	De Capital	354,4	-727,7	Servicios: Seguridad	194,0	6,7
<b>Subtotal</b>	<b>2867,4</b>	<b>Subtotal</b>	<b>2992,1</b>	<b>+124,7</b>	Servicios Sociales	1566,4	54,6
Aplicaciones financieras Inversión financ. 3,4 Amort. 207,2	210,6	Fuentes financieras Desinversión Finc, 0,9 Endeud 85,0	85,9	-124,7	Servicios Económicos	377,7	13,1
<b>Total</b>	<b>3078,0</b>	<b>Total</b>	<b>3078,0</b>	<b>0</b>	Deuda Pública	43,3	1,7
					<b>Total</b>	<b>2867,4</b>	<b>100</b>

La deuda disminuye Amortización 207,2 – Endeudamiento 85,0 = 122,2

El servicio de la deuda es Amortización 207,2 + Intereses 43,3 = 250,5

Analizados los cuadros precedentes se puede comprobar que en la Provincia de Buenos Aires los totales de las clasificaciones económica y por finalidades son coincidentes. Se entiende que es lo que corresponde porque se trata de dos visiones de una misma materia común a ambas que es el gasto.

En cambio en Nación, en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia del Chubut no hay coincidencia. En la clasificación por Finalidades no se computan las Aplicaciones Financieras, denominados gastos por debajo de la línea. El cuadro por Finalidades se distorsiona.

Cabe recordar que en la clasificación por finalidades se mezclan conceptos económicos diferentes.

Ej. en Servicios Sociales se suman gastos operativos, transferencias y gastos de capital. Aplicaciones Financieras tienen el mismo impacto económico que los gastos de capital; pueden aumentar el activo financiero o disminuir el pasivo. El patrimonio neto tanto en gastos de capital como en Aplicaciones Financieras no varía.

**Cuadros de Nación, Ciudad de Buenos Aires y Provincia del Chubut modificados incluyendo en Finalidades las Aplicaciones Financieras**

A continuación se presentan sumadas las Aplicaciones en los cuadros de Finalidades.

No se incluye la Provincia de Buenos Aires porque en el cuadro anterior ya están sumadas las Aplicaciones Financieras



**Presupuesto de la Administración Nacional 2007 Ley 26.198**

Miles de Millones de \$ aproximados

**Clasificaciones Económica (primer cuadro) y por Finalidades (modificada segundo cuadro)**

Gastos	\$	Ingresos	\$	Resultados	Finalidades	\$	%
Corrientes	106,3	Corrientes	127,3	+21,0	Administración Gubernamental	7,5	4
De Capital	15,0	De Capital	1,1	-13,9	Servicios Defensa y Seguridad	7,8	4
<b>Subtotal</b>	<b>121,3</b>	<b>Subtotal</b>	<b>128,4</b>	<b>+7,1</b>	Servicios Sociales	77,8	40
Aplicaciones financieras <i>Inversión financiera 16,2</i> <i>Amortización de deuda 56,9</i>	73,1	Fuentes financieras <i>Dismin. Inv. Financ. 4,9</i> <i>Endeudam. y otros Pasivos 61,1</i>	66,0	-7,1	Servicios Económicos	14,1	7
<b>Total</b>	<b>194,4</b>	<b>Total</b>	<b>194,4</b>	<b>0</b>	Deuda Intereses 14,1 Amortización 56,9	71,0	37
					Inversión financiera *	16,2	8
					<b>Total</b>	<b>194,4</b>	<b>100</b>

\*Se debería distribuir entre las Finalidades que correspondan

Del cuadro de Finalidades modificado se comprueba que el servicio de la deuda es el 37 % del total del gasto.

**Presupuesto Administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2007 Ley 2180**

En millones de pesos aproximados

**Clasificaciones Económica (primer cuadro) y por Finalidades (modificada segundo cuadro)**

Gastos	\$	Ingresos	\$	Resultados	Finalidades	\$	%
Corrientes (sin intereses)	7523,5	Corrientes	9319,0	1795,5	Administración Gubernamental	1182,8	11,1
De Capital	1695,3	De Capital	75,8	-1619,5	Servicios de Seguridad	315,2	3,0
Sub total Gastos primario	9218,8	Sub total	9394,8	Primario +176,0	Servicios Sociales	6173,1	58,0
Intereses deuda pública	176,0			-176,0.	Servicios Económicos	1547,7	14,5
Aplicaciones financieras <i>Aumento Inv. Financ. 437,1</i> <i>Amortización deuda 809,2</i>	1246,3	Fuentes financieras <i>Disminuc. Inv financ. 1076,4</i> <i>Endeudam. 169,9</i>	1246,3	0	Deuda Pública Intereses 176,0 + Amort. 809,2	985,2	9,2
<b>Total</b>	<b>10641,1</b>	<b>Total</b>	<b>10641,1</b>	<b>0</b>	Inversión financiera *	437,1	4,2
					<b>Total</b>	<b>10641,1</b>	<b>100</b>

\* Se debería distribuir entre las Finalidades que correspondan

El cuadro por Finalidades modificado para que el total coincida con los gastos clasificados por carácter económico indica que el servicio de la deuda pública es del 9 % del total del gasto.

### **Presupuesto de gastos y recursos de la Administración de la Provincia del Chubut 2007 Ley 5584**

Millones de \$ aproximados

#### **Clasificaciones Económica (primer cuadro) y por Finalidades (segundo cuadro)**

<b>Gastos</b>	<b>\$</b>	<b>Ingresos</b>	<b>\$</b>	<b>Resultados</b>	<b>Finalidades</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
Corrientes	1785,3	Corrientes	2637,7	+852,4	Administración Gubernamental	686,0	22
De Capital	1082,1	De Capital	354,4	-727,7	Servicios: Seguridad	194,0	6
<b>Subtotal</b>	<b>2867,4</b>	<b>Subtotal</b>	<b>2992,1</b>	<b>+124,7</b>	Servicios Sociales	1566,4	51
Aplicaciones financieras Inversión financ. 3,4 Amort. 207,2	210,6	Fuentes financieras Desinversión Finc, 0,9 Endeud 85,0	85,9	-124,7	Servicios Económicos	377,7	12
<b>Total</b>	<b>3078,0</b>	<b>Total</b>	<b>3078,0</b>	<b>0</b>	Deuda Amort. 207,2 + Intereses 43,3	250,5	8
					Inversión financiera*	3,4	1
					<b>Total</b>	<b>3078,0</b>	<b>100</b>

\*Se debería distribuir entre las Finalidades que correspondan.

El cuadro por Finalidades modificado indica que el servicio de la deuda pública es el 8 % del total del gasto.

#### **Cuentas Corriente y de Capital**

Las Leyes de Administración Financiera de la:

Nación 24156 Artículo 12 (1992)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 70 Artículo 31 (1998) y

Provincia del Chubut 5447 Artículo 10° (1995)

coinciden en disponer que los presupuestos muestren el resultado económico y financiero de las transacciones programadas para ese período, en sus cuentas corriente y de capital.

## **Conclusión del trabajo**

Como respuesta al interrogante que es título del presente trabajo se propone que los totales de ambas clasificaciones Económica y por Finalidades y Funciones deben coincidir porque se trata de dos visiones de una misma materia común que es el gasto público. El ejemplo de la Provincia de Buenos Aires lo demuestra

No computar las aplicaciones financieras en el cuadro por Finalidades (gastos debajo de la línea) parece llevar a confusión.

Los gastos de Capital (incluidos en los denominados sobre la línea) y Aplicaciones Financieras (denominados debajo de la línea) tienen igual incidencia económica. Las leyes que se han presentado tratan las Cuentas Corrientes y de Capital por lo que se propone ajustarse a ellas y eliminar la tercera cuenta Aplicaciones y Fuentes Financieras e incluir sus rubros en la Cuenta de Capital, con lo que eso haría más clara la clasificación económica.